CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21996 - RU 2298921
07 MAYO 2026 11:18 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Cédula expedida por el Rey Carlos I de España, constituye la universidad más antigua de América y una de las instituciones académicas más emblemáticas del continente, siendo reconocida históricamente como la "Decana de América";

Que, desde su creación, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha desempeñado un papel trascendental en la formación intelectual, científica, humanística y profesional de miles de ciudadanos, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo democrático, económico, social y cultural del Perú;

Que, a lo largo de sus más de cuatro siglos de existencia, la referida casa superior de estudios ha sido cuna de destacadas personalidades de la vida nacional, entre ellas intelectuales, científicos, médicos, juristas, escritores, investigadores y líderes sociales y políticos que dejaron una profunda huella en la historia del país y de América Latina;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha consolidado una importante trayectoria académica basada en la excelencia educativa, la investigación científica, la innovación tecnológica y la promoción del conocimiento, manteniendo un firme compromiso con la formación integral de sus estudiantes y con el fortalecimiento de los valores democráticos y humanistas;

Que, la comunidad sanmarquina se caracteriza por su permanente vocación de servicio, su defensa de la educación pública de calidad y su activa participación en los grandes procesos históricos y sociales del Perú, constituyéndose en un referente de pensamiento crítico, pluralismo y compromiso con el desarrollo nacional;

Que, asimismo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha logrado importantes reconocimientos nacionales e internacionales gracias al esfuerzo de sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores

administrativos, quienes contribuyen diariamente al fortalecimiento institucional y al prestigio de la educación superior peruana;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su más cordial saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con ocasión de la conmemoración de su 475.º aniversario de fundación institucional, destacando su invaluable contribución al desarrollo académico, científico, cultural y social del Perú y de América Latina.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo y reconocimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con ocasión de la conmemoración de su 475.º aniversario de fundación, destacando su invaluable aporte al desarrollo académico, científico, cultural, humanístico y social del Perú, así como su trascendental contribución a la formación de generaciones de profesionales al servicio del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo a la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos **Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega** y por intermedio, sus autoridades, docentes, investigadores, estudiantes, egresados y trabajadores administrativos, quienes con dedicación y esfuerzo contribuyen al fortalecimiento de la educación superior pública y al progreso del país.

Lima, mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 10:41:11-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República